



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos Depto.
Administrativo de Educación Municipal

CERTIFICADO N° 135

Quien suscribe, Encargado de la sección finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Los Lagos, certifica que al personal Docente de los Establecimientos Educativos de la Comuna, se le cancelan los sueldos base de acuerdo a la carga horaria y considerando los siguientes valores por hora:

VALORES HORA		
	EDUCACION BASICA	EDUCACION MEDIA
01 HORA	\$ 12.797	\$ 13.465.-
02 HORAS	\$ 25.594	\$ 26.930.-
03 HORAS	\$ 38.391	\$ 40.395.-
30 HORAS	\$ 383.910	\$ 403.950.-
44 HORAS	\$ 563.068.-	\$ 592.460.-




JORGE VERGARA MUÑOZ
Encargado Finanzas Daem. Los Lagos

LOS LAGOS, Septiembre 13 del año 2016.-



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Los Lagos - Región de Los Ríos
Depto. Administrativo de Educ. Municipal

FIJESE SUELDOS PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN Y PERSONAL DAEM, 2016

LOS LAGOS, 18 DE MAYO DE 2016

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad de fijar sueldos base a personal asistente de la educación, personal DAEM y considerando:

- Decreto Exento N° 646 de 09/05/2012, fija sueldos, personal Asistente de la Educación,
- Memorándum N° 18 de 02/12/2014 ALCALDIA, Solicita actualizar sueldos base personal Asistente de la Educación,
- Decreto Exento N° 1884 de 15/12/2014 que deroga Decreto Exento N° 646 de fecha 09/05/2012,
- Memorándum N° 49 de 28/04/2015 DIRECCION DE CONTROL, Solicita dictar nuevo Decreto Exento con escala de sueldos base para personal asistente de la educación,
- Memorándum N° 114 de 16/05/2016 ALCALDIA, solicita actualizar sueldo base personal asistente de la educación y personal DAEM.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695/88 modificada por la Ley N°19.130 del 19/03/92 y las atribuciones contenidas en el D.F.L (I) N°13.063 DE 1980.

DECRETO EXENTO N° 727 /

1.- Fijese a contar del 01 de junio de 2016 Sueldo Base del personal Asistente de la Educación vigente que presta y prestará servicios de reemplazos y/o titular en los establecimientos educacionales y al personal DAEM, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	HORAS	SUELDO
CHOFER DAEM	44	455.000.-
SECRETARIA DAEM	44	530.000.-
CONTADOR AUDITOR DAEM	44	866.945.-
ENCARGADO CHILECOMPRA DAEM	44	596.512.-
ADMINISTRATIVOS DAEM	44	500.000.-
ENCARGADO DE PERSONAL	44	875.000.-
AUXILIAR DE SERVICIOS DAEM	44	374.332.-
AUXILIAR DE SERVICIOS COLEGIO	44	315.500.-
ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIA COLEGIO	44	350.500.-
AUXILIAR DE PARVULOS COLEGIO	38	340.000.-
MANIPULADORA DE INTERNADO	44	320.500.-
INSPECTOR DE PATIO E INTERNADO	44	344.766.-
TECNICO EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL NIVEL SUPERIOR	44	462.000.-
TECNICO EN SERVICIOS SANITARIOS NIVEL MEDIO	44	393.360.-
ENCARGADO DE FINANZAS	44	900.000.-
TECNICO EN ENFERMERÍA NIVEL SUPERIOR	44	393.360.-
ADMINISTRATIVO DAEM ANTIGÜO	44	663.126.-

2.- Dichos sueldos serán reajustados de acuerdo a la variación experimentada por los reajustes realizados en la administración pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



MARCO JURIBE AYLLA
DIRECTOR DE CONTROL

SMR/VIR/ECM/mfl.
DISTRIBUCION:
- Control Decretos